



**Secretaría de Desarrollo Social y Humano**  
**Ficha de Programa**

<b>PROGRAMA</b>
Programa Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Contribuir a que la población que habita, preferentemente, en las zonas de atención prioritaria del estado de Guanajuato, vitalice el tejido social y mejoren su capital social.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conformar, ejecutar y fortalecer los grupos sociales.</li><li>2. Realizar y ejecutar cursos de capacitación y habilidades para el trabajo con enfoque innovador, así como talleres formativos y servicios profesionales.</li><li>3. Realizar y ejecutar eventos de fortalecimiento para la integración social y familiar.</li><li>4. Transversalidad de acciones sociales para la ciudadanía, a través de ventanillas de atención instaladas preferentemente en los CIS.</li></ol>
<b>CONTEXTO DEL PROGRAMA</b>
Con el objetivo de dar continuidad a las acciones de las políticas sociales del gobierno del estado de Guanajuato, donde se requiere potenciar la reconstrucción del tejido social, empoderar a la sociedad, crear familias con valores y comprometidas en la construcción comunitaria, así como adaptarnos a la nueva normalidad con responsabilidad, creatividad e innovación; creando oportunidades para los sectores vulnerables y tener una juventud sana. Los retos de la nueva normalidad nos dan la oportunidad de ofrecer mejores oportunidades para la ciudadanía en relación a sus capacidades sociales y habilidades para la vida.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (Modalidades y Tipos)</b>



1. Integración de grupos sociales para atender las necesidades de las personas que acuden al Programa, de acuerdo al tipo de servicios que oferta el mismo.
2. Impartición presencial o virtual, de cursos de capacitación y habilidades para el trabajo con enfoque innovador; así como talleres formativos de tipo educativo, artísticos, culturales, deportivos, cuidado del medio ambiente, prevención de salud, a través de la prestación de servicios profesionales voluntarios o instructores voluntarios, en vinculación con otras dependencias, entidades, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil. La realización de dichas actividades no crea una relación contractual de carácter laboral, civil o de ninguna otra con la Secretaría.
3. Implementación y desarrollo de acciones de gestión comunitaria para la integración social y familiar.

#### **BENEFICIARIOS**

La población beneficiada es la directamente atendida por el Programa que reciben un servicio a partir de las actividades de este y que habitan preferentemente, en las zonas de atención prioritaria del estado de Guanajuato

#### **META PROGRAMADA:**

Beneficiar a 40,000 personas, mediante la implementación de cursos, talleres, eventos, servicios y acciones comunitarias que permitan fortalecer el tejido y la cohesión social

#### **VIGENCIA:**

1 de enero al 31 de diciembre de 2022